

Acta de la sesión Comisión Valoración
de la Asociación para la Sostenibilidad e Innovación Rural ASIR.

Fecha celebración: 4 Febrero 2026

Hora 1ª convocatoria: 09:30 horas

Lista de Asistentes

- Pascual Serrano Pérez, representante de la ADR CAMP D'ELX
- Eva Mª Díaz Bastante, representante de la JOVEMPA
- Silvia Queijas Liñares, representante de SALVIA
- Alejandro Morant Climent, representante del AYUNTAMIENTO DE BUSOT

No asiste Luis Miguel Monge, representante del AYUNTAMIENTO DE ALMORADI que se disculpa por imposibilidad de asistir.

Gerente

María Jesús Torres García

Por el SETR

Nuria Gracia Casani

Con la asistencia de la técnica del GAL, Elisabet Parres Torres

Debidamente convocados y notificados del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar. Siendo las 09:30 horas, se reunieron de forma telemática, en primera convocatoria los asistentes mencionados, para celebrar sesión con el siguiente orden del día:

1.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CARGOS.

Por parte del Presidente del GAL se propone constituir la Comisión considerando que hay quorum suficiente y mantener los cargos conforme las sesiones anteriores de la Comisión.

Acordándose de forma unánime lo siguiente:

- Presidenta: Eva Mª Díaz Bastante
- Secretaria: María Jesús Torres García – Gerente

Vocales:

- Pascual Serrano Pérez
- Alejandro Morant Climent
- Silvia Queijas Liñares

Pasa entonces a ocupar la Presidencia de la misma la persona designada y se da por constituida la Comisión, considerando que participan con voz pero sin voto, la gerencia y la representante de la administración.

2. MOTIVOS DE ABSTENCIÓN Y PROCEDIMIENTO A ADOPTAR

La Sra Presidenta pregunta a los miembros de la Comisión si alguno de las personas asistentes presenta causa por la que debe abstenerse en algún punto o expediente a plantear en la sesión.

Manifestando por parte de los asistentes que no existe ninguna causa de abstención, se toma en consideración pasando al siguiente punto de la sesión.

3. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.

La Presidenta propone qué, siendo el mismo Reglamento ya aprobado en la sesión celebrada el pasado 30 de Julio de 2025, este sea ratificado por la Comisión. No habiendo observación alguna a la propuesta, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4. APROBACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA LA VALORACIÓN DE CRITERIOS DE BAREMACIÓN DE PROYECTOS.

La Sra. Gerente expone que el documento para la valoración de criterios de baremación también es el mismo que se aprobó en la sesión anterior de la Comisión de 12 de Noviembre en el que únicamente se presentó una modificación en el caso del criterio 4

y relativo a “Proyectos incluidos en la EDLP o que fomenten la creación de capital social por medio de la cooperación entre varios agentes de dentro o fuera del territorio”, donde se modificó la interpretación del mismo considerando que se valorarán aquellos que se encuentran en el apartado 6.3. de la EDLP vigente (proyectos programados) o que sin ser exactamente estén alineados o cumplan con al menos el 50% de los objetivos y/o actuaciones de alguno de los programados; y quedando el resto de interpretación relativo al fomento del capital social del territorio de la misma forma.

Revisada la propuesta presentada y que ha sido remitida a todos los miembros de la Comisión, por unanimidad de los asistentes, se aprueban las instrucciones para la baremación de proyectos presentadas.

5. VALORACIÓN SOLICITUDES RECIBIDAS Y APROBACIÓN BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS INTERVENCIÓN 7119.2 LEADER PEPAC 2023-2027- TICKET RURAL. TRAMO 2.

La Presidencia cede la palabra nuevamente a la Sra Gerente, que pasa a exponer de forma detallada contenido de Informe de la Gerencia respecto a las solicitudes de ayudas presentadas y propuesta a la Comisión que ha sido remitido a los participantes.

Expone que la propuesta de expedientes presentada es relativa a las solicitudes de Ticket Rural que se han presentado en el segundo tramo de la convocatoria abierta dentro del nuevo periodo de ayudas Leader. Que se han presentado 7 solicitudes, de las cuales se presenta una renuncia voluntaria por parte de la persona solicitante del expediente AGL/ASIR/2025/42 y la propuesta de desestimación del expediente AGL/ASIR/2025/54.

Pasa a presentar de forma detallada los informes de elegibilidad, viabilidad y propuesta de valoración de cada uno de los cinco expedientes que pasan a valoración por parte de la Comisión.

Concluido el examen de los proyectos presentados, y no habiendo observaciones a la propuesta presentada por parte de la Gerencia; y considerando que los votos de entidades privadas superan el 60% del total, se acuerda por unanimidad de los presentes la propuesta de valoración que la Comisión eleva a la Junta Directiva resultando de la forma que se recoge en los Anexos I, II y III a esta acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 10:20 horas de la fecha arriba expresada, de todo lo cual como Secretaria doy fe.-

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Eva Mª Díaz Bastante

María Jesús Torres García

Silvia Queijas Liñares

Pascual Serrano Pérez

Alejandro Morant Climent



ANEXO I
Solicitudes con informes positivos (puntuación obtenida)

DATOS PROYECTOS					BAREMACIÓN CRITERIOS												
N.º Expediente	Promotor	Descripción de la actuación	Municipio de la actuación	Tipo de ayuda	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Criterio 8	Criterio 9	Criterio 10	Criterio 11	Criterio 12	Total puntos
AGL/ASIR/2025/39	JOSE ANTONIO MURCIA HERRERO	RESIDENCIA CANINA BESTA RESORT	PEDANIA EL MUDAMIENT O - ORIHUELA	1.2	6	7	10	3	8	4	0	0	8	0	0	0	46
AGL/ASIR/2025/43	SARAI RIPOLL GÁLVEZ	SARAY ESTILO Y COMODIDAD	BUSOT	1.2	3	6	9	2	9	6	0	0	7	0	0	0	42
AGL/ASIR/2025/44	SILVANA P. SOLIVELLA MONERA	DAYARTE	DAYA VIEJA	1.2	5	6	9	2	9	6	0	0	7	0	9	0	53
AGL/ASIR/2025/58	MALENA MARHUENDA CANA	MALENA MARHUENDA CANA ESTUDIO DE ARTE	SALINAS	1.2	3	6	9	2	9	6	0	0	7	0	0	0	42
AGL/ASIR/2025/59	MATEO MICHEL DAUMAS	ECOLOGES: LAS VILLAS DEL CABEÇO	BUSOT	1.2	3	6	9	2	9	6	0	0	7	0	9	7	58



ANEXO II
Solicitudes a subvencionar

N.º Expediente	Promotor	Descripción de la actuación	Municipio de la actuación	Tipo de ayuda	Inversión total subvencionada	Inversión no elegible	% de la ayuda	Ayuda concedida	2026	2027
AGL/ASIR/2025/59	MATEO MICHEL DAUMAS	ECOLOGES: LAS VILLAS DEL CABEÇO	BUSOT	1.2	---	---	---	17.000,00	12.000,00	5.000,00
AGL/ASIR/2025/44	SILVANA P. SOLIVELLA MONERA	DAYARTE	DAYA VIEJA	1.2	---	---	---	17.000,00	12.000,00	5.000,00
AGL/ASIR/2025/39	JOSE ANTONIO MURCIA HERRERO	RESIDENCIA CANINA BESTA RESORT	PEDANÍA EL MUDAMIENTO - ORIHUELA	1.2	---	---	---	17.000,00	12.000,00	5.000,00
AGL/ASIR/2025/43	SARAI RIPOLL GÁLVEZ	SARAY ESTILO Y COMODIDAD	BUSOT	1.2	---	---	---	17.000,00	12.000,00	5.000,00
AGL/ASIR/2025/58	MALENA MARHUENDA CANA	MALENA MARHUENDA CANA ESTUDIO DE ARTE	SALINAS	1.2	---	---	---	17.000,00	12.000,00	5.000,00
TOTAL								85.000,00	60.000,00	25.000,00

Por orden de puntuación

Para la resolución de las situaciones de empate se aplica el criterio 3.(a) del Artículo 16 de la orden 5/2025 reguladora de las ayudas priorizando en primer lugar los proyectos en municipios con mayor puntuación en la valoración territor



ANEXO III
Solicitudes inadmitidas-desistidas-a desestimar

N.º Expediente	Promotor	Descripción de la actuación	Municipio de la actuación	Tipo de ayuda	Inadmisión		Desistimiento		A desestimar
					Motivo	Fecha de Resolución	Motivo	Fecha de Resolución	
AGL/ASIR/2025/42	AUDE CECILE HERVE	SERVICIOS A LA PERSONA	AIGÜES	1.2			RENUNCIA	02/02/2026	
AGL/ASIR/2025/54	ALEXIS BEYET	ALEXEMPRESA	BUSOT	1.2					ELEGIBILIDAD Y VABILIDAD DESFAVORABLE. No justifica su viabilidad